

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENÊRAL CIA. LTDA., POR EL DE VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA. Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.

- ANTECEDENTES.- La compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 21 Quito, 11/12/1996, aprobada mediante Resolución No. 1569 de 02/07/1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22/7/1997.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., y la reforma de estatutos, otorgada el 4 de Agosto de 2011 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.Q.11.003688.
- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Gonzalo Eduardo Villacres Estrella en su calidad de gerente, ecuatoriano, casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICA-CION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.U. DJC.Q.11.003688 de 23 de agosto de 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATI-VA GENERAL CIA.LTDA., por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA, la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION. Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., por el de VILLACRES ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dícha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura se reforma los artículos primero y cuarto del estatuto social los mismo que dirán:

"ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denominará VILLACRES ESTRELLA SE-GURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.".

"ARTÍCULO CUARTO.- El objeto de la Compañía será la realización de actividades complementarias de Vigilancia y Seguridad tanto fija como móvil".

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de agosto de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

